

# Gremios: aumento de sueldo mínimo moverá poco los salarios del sector privado

El aumento de salario mínimo, vigente desde el pasado 15 de marzo, no tendrá un impacto significativo en el sector privado, por lo que las escalas de los trabajadores se moverán poco, aseguraron representantes de Fedecámaras y Conindustria, quienes coincidieron en que este incremento favorecerá principalmente a los trabajadores del sector público.

“Por supuesto que tiene incidencia, porque siempre que hay un ajuste de salario mínimo se mueve un poco la pirámide salarial y tiene efectos hacia arriba, pero en este caso el efecto será muy poco. Tiene mayor incidencia en el sector público”, dijo a El Pitazo el presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, quien recordó que en el sector privado la mayoría de los trabajadores perciben un salario superior al mínimo legal y cuentan además con modalidades de compensaciones, algunas que se perciben como bonificación.

Por su parte, la presidenta de la comisión de Asuntos Laborales de Conindustria, abogada Maryolga Girán, destacó que en el sector privado las brechas salariales entre los trabajadores y sus supervisores inmediatos no son tan profundas; por lo tanto, el aumento salarial no impactará en gran medida sus salarios. Específicamente en el área industrial, indicó, el salario de enganche está por encima de los 60 dólares, por lo que considera que las escalas se van a mover muy poco.

“Quizás en el sector comercio y servicio haya un poquito más de movimiento de la escala salarial”, declaró Girán a El Pitazo. En cuanto a las bonificaciones que reciben los trabajadores del sector privado, estima que no habrá mayor cambio porque se trata de ayudas sociales que otorgan las empresas, los cuales no podrán salarizarse al menos hasta que la inflación baje a dos dígitos.

Con respecto a la medida publicada en Gaceta Oficial con fecha del 15 de marzo, que establece el salario mínimo en 130 bolívares, Fernández señaló que es un paso positivo porque el salario mínimo estaba demasiado rezagado y tiene efectos para el cálculo de los aportes de seguridad social, pero no generará un impacto mayor en la economía venezolana. Girán la catalogó de una gran decepción, pues no establece la salarización de los

bonos.

Fedecámaras insiste en la necesidad de un diálogo

Sobre la participación de Fedecámaras en el debate sobre el reciente aumento salarial, el presidente del ente gremial indicó que “la discusión no se dio en la forma en la que se debía dar”. Refirió que solo hubo algunas conversaciones en agosto y septiembre de 2021.

En ese sentido, insistió en la necesidad de retomar la discusión tripartita (Gobierno, gremios y trabajadores) y señaló que Fedecámaras sostuvo recientemente conversaciones con el Ministerio del Trabajo en las que van encaminados en ese sentido. Asimismo, resaltó que el debate debe ir más allá de las revisiones periódicas de los salarios y abarcar todo el sistema laboral y de seguridad social.

Con información de El Pitazo